

**PLAN OPERATIVO ANUAL DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUILARES AÑO 2016  
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR**

OBJETIVO GENERAL MANTENER INFORMADOS A LOS TRABAJADORES ASI COMO AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA NORMATIVA LABORAL VIGENTE, DE MANERA QUE EN LA RELACION MUNICIPIO Y TRABAJADOR HAYA COMUNICACIÓN PERMANENTE Y CAPACITACION PARA SER UN MEJOR TRABAJADOR EN SU AREA DE SERVICIO

<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSO REQUERIDO</b>	<b>FECHA</b>	<b>EJECUCION</b>
Alcanzar conocimientos generales de la normativa laboral (Ley de la carrera administrativa Municipal y el contrato colectivo de trabajo) así como capacitaciones en el Departamento en la que cada trabajador se desenvuelve. Inscribir en el Registro Nacional de empleados Municipales ante el ISDEM a todos los trabajadores es decir a todos aquellos que se encuentran protegidos por la Ley de la Carrera administrativa Municipal	Dar a conocer la normativa citada en capacitaciones a realizar en lapsos de cuatro meses, entre enero y abril (atención al cliente.) Entre mayo y agosto trabajo en equipo. Entre Septiembre y Diciembre capacitaciones sobre el auto estima. Todas ellas gestionadas a través de Insaforp en cursos Cerrados con un mínimo de quince empleados y un máximo de veinticinco. Además de las capacitaciones realizadas por este Departamento para algunos empleados en seminarios de una o más personas sin exceder un número de cinco	Departamento de Recursos Humanos	Apoyo en espacio físico para realizar las capacitaciones.  Apoyo económico para refrigerios	Todo el año haciendo un total de (tres capacitaciones	Atreves de Insaforp Instituto de Acceso a la Información Publica Instituto de Ética Gubernamental Departamento de Recursos Humanos